

(CENTRO PUBLICO O CENTRO PRIVADO)

CONCLUSIÓN DE TRÁMITE, ARTÍCULO 76-VIII DE LA LEY

NO. EXPEDIENTE: _____

Siendo el día _____ a las _____ horas; en las instalaciones que ocupa el Centro _____, ubicadas en _____; y toda vez que la parte solicitante el C. _____ y la parte complementaria el C. _____, manifestaron su negativa por suscribir el convenio final del método alternativo; no obstante que el mismo se desarrolló en todas sus etapas, inclusive a la proposición de acuerdos, y se otorgó el término de 3 días hábiles, que concede la Ley de Justicia Alternativa del Estado en su artículo 61, para que las partes tomarán una decisión respecto de la aceptación, variación o rechazo.

Por lo que de conformidad con el artículo 76 fracción VIII de la Ley de Justicia Alternativa del Estado, se levanta la presente constancia, mediante la cual se da por concluido el procedimiento de método alterno y se procede a su archivo.

Así lo hace constar el prestador del servicio del Centro _____ el Lic. _____.-Dándose por enteradas las partes, mediante la entrega de esta constancia.

PRESTADOR DEL SERVICIO

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

NOMBRE DEL SOLICITANTE
Enterado. Solicitante Del Servicio

NOMBRE DE LA PARTECOMPLEMENTARIA
Enterado. Parte Complementaria